



Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

<https://archive.org/details/mensajerovaldens2764unse>

MENSAJERO VALDENSE

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION DE IGLESIAS EVANGELICAS VALDENSES.

Resplandeced como luminares en el mundo (Filip. 2: 15)

Director Responsable: CARLOS NEGRIN.
Miguelete. — Vía Cardona

Administrador: ERALDO LAGEARD
Baez 484. — Montevideo. — Tel. 41-48-22



Imprenta Editora:

"El Siglo Ilustrado" — Yí 1276

Montevideo — Teléfono 8-53-15.

CONTENIDO:

Al umbral del Año. — Nuestro Calendario. — Comunicación Oficial. — Pastor Pedro Bounous. — Recordando la memoria de don Pablo Artus. — Noticias de Italia. — Recibimos y agradecemos. — Dos palabras del Director. — Del Pastor Pedro Bounous. — Por la verdad. — Noticias de los Valles. — Reverencia en el culto divino. — El Manantial. — El proceso de Jesús. — Ecos Valdenses. — Suscripciones pagas.

Al Umbral del Año

Uno de nuestros hermosos himnos, el N.º 305, es un plegaria que con idénticas o semejantes palabras, cada cristiano puede repetir también ahora, "al umbral del año" 1946.

En efecto, dicho himno nos recuerda en su primer estrofa que debemos agradecer a nuestro Dios "por sus bendiciones recibidas ya". Si recorremos con la memoria el año que acaba de fenecer, reconoceremos que tenemos muchos motivos para estarle agradecidos. Para mencionar tan sólo uno —y no pequeño— por el cual sin duda hemos orado repetidamente: la guerra, que por tantos años ensangrentó la familia humana, ha terminado al fin. Ciertamente es que ello no significó de inmediato —¡por cuánto tiempo aún!— la solución de los inmensos problemas morales y materiales, nacionales e internacionales, que perturban a toda la humanidad. Especialmente la paz de las armas no ha traído la paz en el verdadero y amplio sentido de la palabra, (no podía hacerlo tampoco). Todavía tenemos que "trabajar y orar" para que venga el reino de paz y de buena voluntad entre los hombres que el Hijo de Dios vino a inaugurar.

Pero ¡qué gran bendición ya es saber que el cañón ya no truena, que bombas ya no caen sobre ciudades indefensas o sobre verdaderos rebaños de seres humanos que, aunque combatientes, no lo eran ciertamente por su gusto y voluntad! ¡Una era de entendimiento entre los antes enemigos se ha iniciado, y por ello ¡alabado sea Dios!

La segunda estrofa de este himno, es un pedido de perdón. ¡Cuántas faltas hemos cometido en el año recientemente fenecido! ¡Cuánta negligencia, cuánta condescendencia con el mundo! Ante el Dios tres veces santo, nadie puede repetir sino la oración del publicano: "Dios, sé propicio a mí, pecador". Un sincero reconocimiento y confesión de pecados, es el mejor punto de partida para una nueva vida en un nuevo año.

En tercer lugar, pedimos en este hermoso

MENSAJERO VALDENSE

saluda especialmente a sus Agentes, corresponsales, colaboradores y suscriptores, augurándoles un Feliz Año 1946, "al abrigo del Altísimo, y bajo la sombra del Omnipotente" (Salmo 91:1)



himno, que "Cristo el Salvador", nos extiende su mano y nos dé su poder mientras peregrinamos sobre esta tierra, es decir, hasta tanto nos sea dado ver su rostro en la morada celestial. Es lo que más necesitamos; la bendición más grande y preciosa que se nos pueda augurar. Puesto que Cristo conoce —nosotros no— lo que nos espera en nuestro camino, él sabe cómo y dónde conducirnos, librándonos en los peligros, fortaleciéndonos en nuestra debilidad, levantándose en nuestras caídas y llevándonos finalmente a ver su rostro resplandeciente de luz.

"Al umbral del año", inclinémonos y de nuestro corazón, brote esta triple oración:

- 1.º de alabanza y gratitud a Dios por sus bendiciones en el pasado;
- 2.º de confesión por nuestros numerosos y graves pecados;
- 3.º pidiendo sus asistencia y su poder para el nuevo año de vida.

Así éste será realmente, según nuestros más caros votos, un ¡FELIZ AÑO NUEVO!

C. N.

Nuestro Calendario

La Administración de MENSAJERO VALDENSE ha puesto en práctica una idea que apenas puesta a prueba está dando excelentes resultados. Nos referimos a la confección de un modesto calendario para obsequiar a todos los suscriptores del mismo, que abonen la suscripción correspondiente al año 1946, durante el primer trimestre del mismo año. Los que quieran tenerlo, deberán, pues, apersonarse inmediatamente al Agente más próximo, o a quien acostumbren abonar la suscripción, pues la cantidad es limitada y puede agotarse.

Una aclaración tenemos que hacer: muchos se extrañarán del título de las fiestas cristianas, que no es el que acostumbramos y debemos usar los evangélicos. El motivo de esta contradicción se halla en el hecho

COMUNICACION OFICIAL

(Tesorería de la Comisión Ejecutiva)

Habiéndose resuelto la impresión del Informe Anual de la Comisión Ejecutiva, es necesario que todos los datos relacionados con el Informe Financiero lleguen a manos del Tesorero a más tardar en la primera quincena de enero de 1946.

Invitamos por lo tanto a los Sres. Presidentes de Consistorios y demás personas interesadas tener la atención de comunicar y hacer efectivas sus contribuciones para los varios rubros —al Sr. Emilio H. Ganz, Colonia Cosmopolita—, a la mayor brevedad.

Las Iglesias de Argentina, podrán enviar el importe de sus contribuciones al Gerente de la Sucursal de la Librería Morel, Sr. Carlos A. Griot, Colonia Belgrano, Est. Wildhermullt. (F. C. C. A.).

Colonia Valdense, noviembre 26 de 1945.

El Tesorero

Pastor Pedro Bounous



El Decano del Cuerpo Pastoral Valdense, Pastor Jubilado Pedro Bounous cumplirá, Dios mediante, el próximo 6 del corriente, 94 años. Después de haber estado enfermo durante el invierno, su salud ha mejorado, estando sin embargo sumamente débil. Nunca dejó de interesarse por la marcha de la Iglesia Valdense y recientemente se preocupa por nuestra obra de Evangelización.

La familia valdense sud-americana sin duda estará espiritualmente con el venera-

ble anciano en el día de su nonagésimo cuarto aniversario, augurándole un día de íntimas satisfacciones personales y familiares. Por su parte MENSAJERO VALDENSE le saluda desde estas líneas, agradeciendo a Dios por tener aún entre nosotros un representante tan genuino de los primeros y difíciles tiempos del establecimiento de las primeras Iglesias Valdenses en estas regiones, ejemplo viviente de consagración y servicio abnegado a la Causa del Maestro.

de haberse adquirido el "block" en el comercio, ya impreso para usos generales, con lo cual se obtuvo naturalmente una fuerte reducción en su costo.

Lo que debería hacer cada poseedor de un Calendario de MENSAJERO VALDENSE, sería tachar los títulos tales como "Semana de Turismo", "Día de los Niños", etcétera, poniendo en su lugar: "Semana Santa" y "Navidad". Y en modo alguno debe pensarse que por el hecho de aparecer tales títulos no cristianos, el órgano oficial de la Iglesia Valdense en el Distrito considera de secundaria importancia su uso. Sin duda en el futuro este inconveniente podrá ser subsanado.

—000—

Recordando la memoria de Don Pablo Artus

Ha fallecido en Colonia Miguelete don Pablo Artus que, con su esposa señora Margarita Guigou, formó un hogar modelo, viviendo la vida del Evangelio y siendo estimado sinceramente por cuantos lo trataron y conocieron. Por lo que me es personal, tengo de don Pablo Artus un recuerdo imperecedero de gratitud y admiración; lo propio puedo afirmar con respecto de mis padres y hermanos. Tengo bien presente su modalidad cautivadora: de espíritu sereno

y amplio, nos acogía sonriente y cariñoso en su casa, que era la nuestra, trayendo esto a mi memoria aquel otro hogar lejano; quiero referirme al de su hermano político don Daniel Guigou, de Cañada de Nieto, pues allí también se disfrutaba de la dulce tranquilidad y gozo que producen las atenciones nacidas al calor de la amistad espontánea y sincera! Es que estos grandes amigos de mi padre tenían un alto y justo concepto de los deberes de la hospitalidad que tanto contribuyen a unir a los hombres con los lazos fraternos del amor cristiano!

Al terminar estas líneas de recordación, deseo ofrecer la expresión de mi sentido pesar a los familiares del que nos ha precedido en el Más Allá y significar que, si bien es cierto que vidas como la suya dejan un vacío difícil de llenar, dejan en cambio un hermoso ejemplo para imitar, esperando que el Padre en el cual él confió nos inspire y ayude a seguir su huella y honrar su memoria.

Colonia, diciembre de 1945.

Enrique Davit Tron.

—000—

Noticias de Italia

Sabiendo que los valdenses sudamericanos siguen con sumo interés la vida de la Iglesia madre en Italia, particularmente en

esta época de dificultades y de reajustes, nos es grato hacer conocer algunas noticias recibidas últimamente.

De una carta del Moderador, pastor Virgilio Sommani (agosto 14 de 1945), al presidente de la Comisión Ejecutiva:

"La carta que hemos recibido de Vd. nos daba la seguridad de toda la simpatía de ustedes por nosotros, y de su interés por las situaciones difíciles en que nos hemos encontrado. Esto nos hizo sentir más fuertemente aún los lazos de cariño que nos unen a nuestras queridas Comunidades Valdenses de América.

Causa tanto alivio, en la hora de la prueba, el sentirse recordados en las oraciones, en la simpatía cristiana, sostenidos en las dificultades. Nos causó alegría el saber que una parte de nuestra Iglesia Valdense no había sido alcanzada por las pruebas en que nosotros nos hemos hallado: pruebas que no han sido de orden material solamente, en los peligros a que estuvimos expuestos, en el hambre que hemos pasado, sino pruebas por la situación angustiosa creada por la creciente borrasca de subvertimientos que parecía querer englobar y sumergir todos los valores de la vida cristiana.

Me siento feliz en poder decir que, gracias a Dios, nuestra Iglesia Valdense ha capeado la tormenta. Es como un cuerpo herido: será difícil la reanudación de una vida normal, puesto que las dificultades de carácter interno se agrandan por aquellas de orden exterior, siendo que ésta nuestra pobre Italia ha sido reducida a tal trance que, aún con la mejor voluntad de aquellos que pueden ayudarla, las cosas no se pueden resolver en breve tiempo...

Nos causa preocupación la escasez de pastores: la guerra nos obligó a un compás de espera en su preparación, y los que tenemos son insuficientes para responder a todas las necesidades de la obra, en un momento en que sentimos fuertemente la necesidad de ensancharla, debido a las condiciones del país. Agradecemos a Dios puesto que se están manifestando entre los jóvenes muchas vocaciones. A pesar de las dificultades en conseguir los elementos necesarios, hemos resuelto reabrir de lleno nuestra Facultad de Teología.

...Es muy triste ver acá en los Valles tantas casas quemadas y aldeas casi por completo incendiadas... Visitando esos lugares me impresionó la calma de la gente víctima de tales destrucciones...

Envío a todas nuestras Iglesias Valdenses de América nuestro saludo cariñoso. Es un saludo que se eleva en oración a Aquel que todo lo puede, a fin de que El os bendiga en todo: que Dios os conceda ser en el mundo un ejemplo de vida sana y activa, por ser fundada sobre aquellas leyes del Señor sin las cuales la humanidad se disgrega. Sea la gracia del Señor la atmósfera en la cual el alma respire y se emplee en todo lo que es bueno".

—El activo secretario de la Confederación de Iglesias Evangélicas del Río de la Plata señor Luis E. Odell nos ha proporcionado

la siguiente nota sobre la situación en Italia, aparecida en un Informe acerca de una reunión celebrada en los Estados Unidos por el Comité sobre Libertad religiosa del Concilio Federal de las iglesias de Cristo en América.

“El Dr. Anthony dijo que estaba agradecido por esta oportunidad de encontrarse con el Comité, y que sabía que significaría mucho para el pueblo de Italia, recibir de él noticias de lo que el comité estaba haciendo. Informó que como uno de los representantes de las tres iglesias que visitó a Italia durante la última primavera, había estado en todas las secciones del norte de Italia; conversando con dirigentes de asuntos comerciales, banqueros y otras personas representativas. Explicó que la única ley fascista que no había sido abolida todavía, era la que se refiere al Concordato con la Iglesia Católica Romana, y que se temía que hubiera renovada tirantez, con respecto a asuntos de credos religiosos, cuando se retiraran los ejércitos norteamericanos. Después de discutir varios puntos de tirantez, se acordó enviar un cable al Dr. Cavert, en Londres, expresando el deseo de que el respeto de los derechos humanos, incluso la libertad religiosa, fuese adecuadamente incorporado en los tratados con Italia. Se pidió al Dr. Nolde que los asuntos de tirantez presentados por el Dr. Anthony, fueran conservados en la orden del día por el Comité. Este recibió con agrado la sugerencia del Dr. Anthony, de establecer comunicación sobre asuntos de interés común con el Pastor Virgilio Sommani, Chiesa Valdese, 107 Vía IV Novembre, Roma (101) Italia, que representa un Comité Interdenominacional, recientemente organizado”.

Recibimos y Agradecemos

Hemos recibido recientemente las publicaciones que enumeramos a continuación, cuyo envío agradecemos:

“La Clave del problema del mal”, por J. S. Whale, traducido por Gonzalo Báez Camargo. Se trata de una serie de conferencias radiofónicas sobre este eterno problema, que abarcan los siguientes capítulos: I. — Cuatro respuestas clásicas al problema; II. — La respuesta del teísmo; III. — La respuesta cristiana; IV. — Preguntas contestadas. La castiza y correcta traducción del Dr. Báez Camargo hace su lectura más interesante y provechosa. Remite: Librería “La Aurora”, Buenos Aires.

Prospecto y Plan de Estudios, de la Facultad Evangélica de Teología, con el programa completo de estudios, condiciones de ingreso, bonitas fotos del edificio y sus dependencias.

Unidad Cristiana, boletín de la Confederación de Iglesias Evangélicas del Río de

El Mensajero Valdense se sostiene con sus propias entradas y necesita hoy más que nunca la colaboración de sus propios lectores. Si Ud. paga su suscripción a principio de año Ud. contribuye a la estabilidad económica de nuestro periódico. Renueve su suscripción.

la Plata, casi totalmente dedicado a la Semana Mundial de Oración (6-13 de enero de 1946).

The Valdese News, periódico noticioso general del pueblo de Valdese, North Carolina (Estados Unidos), donde, según fueron informados nuestros lectores, reside un progresista núcleo valdense.

Dos palabras del Director

—A partir de la fecha, la correspondencia deberá serle dirigida a C. Miguelete (Vía Cardona). Si aún viene a la actual dirección, también llegará, aunque con un poco más de atraso. El Director y familia esperan estar radicados en C. Miguelete desde el 8 del corriente mes.

—Un nuevo corresponsal se agrega a nuestra lista de colaboradores; durante la ausencia del Obrero de la Iglesia de Arroyo Negro, remitirá noticias de dicha Iglesia la Srta. **Daysi Planchon**, a quien de antemano agradecemos.

—Y una tercera: damos traslado a los corresponsales, de la sugerencia de un antiguo colaborador en nuestras tareas. Es la siguiente: que los nombres de las personas se escriban completos, sin iniciales, salvo las que se acostumbra usar. Especialmente, tratándose del nombre de las señoras. Como hay tantos nombres y apellidos semejantes, sucede con frecuencia que solamente los de la localidad se dan cuenta de quién se trata.

Noticias de los Valles

Como anunciáramos hace algún tiempo, las noticias de los Valles Valdenses comienzan a llegar, pero son ciertamente tristes. Debemos hoy agregar una infausta nueva: el activo Obrero de nuestro Distrito, señor Elio Maggi, recibió recientemente la noticia de que su padre había fallecido a consecuencia de uno de los primeros bombardeos aéreos sobre Italia. Acompañamos al colega en el dolor de la separación.

Confiamos que los lectores hallarán en otro lugar más noticias que han llegado directamente de la Iglesia: una carta y una circular del Moderador.

La Dirección.

Del Pastor PEDRO BOUNOUS

EL PASTOR PEDRO BOUNOUS, DESEA PONER DE MANIFIESTO QUE REBOSA DE GRATITUD AL CONSIDERAR COMO LA MANO DIVINA LO ACOMPAÑO DURANTE SU LARGO MINISTERIO; PIDE A DIOS BENDIGA ABUNDANTEMENTE LA OBRA EVANGELICA EMPRENDIDA EN NUESTRAS COLONIAS, Y HACE LLEGAR UN SALUDO CORDIAL A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ACUERDAN DE EL.

Por la Verdad

VI. — EL DECALOGO

Los diez mandamientos, dados a Moisés en el Sinaí, no eran destinados exclusivamente al pueblo de Israel, sino que tenían un alcance general, es decir, se dirigían en su parte esencial, a los pueblos de toda la tierra, presentes y futuros. En otras palabras, el Decálogo, en sus aplicaciones prácticas, concierne a los hombres de toda raza y de todo tiempo, pues que fija sus deberes hacia Dios y hacia el prójimo.

Es muy importante establecer clara y sólidamente esa fundamental verdad para excluir cualquier escapatoria que el fértil cerebro del hombre decaído y pecador pudiera inventar para eludirla.

No se puede hacer una elección entre los diez mandamientos, reservando algunos de ellos al solo pueblo de Israel y dando a los

Librería “Pastor Miguel Morel”

Esta Librería ha recibido y sigue recibiendo un interesante y variado stock de libros, entre ellos las últimas novedades en publicaciones evangélicas. Detallamos algunos de los muchos libros que se ofrecen a la venta:

Varetto Juan C. — Doña Loida y sus nietos	0.40
(Son catorce libritos a \$ 0.40 c/u, especial para niños)	
Biblioteca “La Chacra”. — 41 volúmenes de gran interés para el hombre de campo.	
Volumen sencillo	1.00
Volumen doble	2.00
Biblioteca “Billiken”. — Colección Oro (Repartida en tomos tratando temas de gran interés, especial para niños y jóvenes c/u	1.25
Colección Verde (“Grandes pintores”, “Grandes músicos”, etc.) c/u	1.00
Colección Roja, (como las anteriores) cada uno	1.00
Colección “Los Maestros de la Música”. — Schubert, Beethoven, Franck, Listz, Mozart, Rossini, Gounoud, etc., c/u	0.50

Se pueden hacer pedidos por correo.

Horario para atender al público: Lunes y jueves, de 9 a 11 horas.

otros un alcance individual sobre pueblos e individuos. No hay "escamotage" posible a este respecto, pues Dios ha echado desde el momento mismo de la proclamación del Decálogo, las bases sólidas de las relaciones de la criatura con el Criador y de las criaturas entre sí. De la manera que los mandamientos que tratan de las relaciones de las criaturas entre sí están todavía a la base de la legislación de todos los pueblos civilizados, así los que se refieren a nuestros debe-

ELVIRA BERGER ETTLIN

Partera

Consultas todos los días de 8 a 20 horas. Atiende pensionistas y llamados de campaña. Precios módicos

Calle AVENIDA DEL PUERTO,
al lado de "Casa Andrés C. Nemer"
Telf. 18 - NUEVA HELVECIA

C. CORVINO

Comisiones entre Colonia Valdense y Montevideo.—Viaja los lunes, miércoles y viernes, regresando en el día.

Recibe órdenes en La Mensajería "33" — Colonia 1150, esq. Rondeau Montevideo. — Teléfono 8 34 78.

Nota: Los pedidos son atendidos personalmente en el día y con absoluta reserva

HOTEL AMERICA

de JOSE PAIUZZA y Hno.

"Rendez-vous" de Valdenses



Bdo. de IRIGOYEN 1608. — BUENOS AIRES

U. T. 23 - 6671 y 1785

Comodidades para familias 100 piezas confortablemente amuebladas. Departamentos con baño privado. Calefacción central. — Agua caliente y fría.

COLONIA VALDENSE: Alquilo casa cerca Liceo, 8 piezas, cocina, cuarto de baño completo, luz eléctrica, agua corriente, parque, jardín, quinta. Omnibus puerta. Tratar María Pontet de Jourdan.

res hacia Dios no debieran, sea en su totalidad, sea en uno solo de sus artículos, eliminarse de los fundamentos de cualquier confesión religiosa que cree en la Revelación.

El hecho mismo de haber sido esta Ley grabada por Dios en tablas de piedra implica, simbólicamente, los dos principios esenciales que debían caracterizarla: la duración y la inmutabilidad.

Los Israelitas tenían un tal respeto por las Tablas de la Ley, que las guardaban dentro del arca del Testimonio, en el lugar Santísimo.

Es, pues, con razón que los cristianos evangélicos, hasta este día, transcriben a menudo, sobre las paredes de sus templos, y lo repiten en sus liturgias, el texto exacto del Decálogo como se encuentra en las Sagradas Escrituras. Nos gozamos en reconocer que en la Vulgata latina y en otras versiones en idioma vulgar, por ejemplo en la italiana de Monseñor Martini, se halla integralmente ese mismo texto. Nos es por lo tanto muy difícil entender como el clero romano, al referirse al texto Ex. 20|3 17 en sus catecismos, en sus manuales de historia sagrada y de religión, se haya atrevido a modificarlo, y aún más, a suprimir del todo un mandamiento, el segundo. Es verdad que (cuando se hizo) la Biblia no circulaba entre el pueblo de los fieles, que por consiguiente, no podía darse cuenta de ello, ni ejercer un contralor cualquiera. Pero, ante Dios que todo lo sabe y todo lo ve, ¿no era esto desafiarle de un modo sacrílego?

¿Quién es el hombre para atreverse a corregir la obra de Aquél que es la misma sabiduría?

Para ser exactos e imparciales, es justo notar que en algunos manuales de piedad, publicados recientemente por los institutos superiores de instrucción, no se reproduce ya el texto manipulado del Decálogo, sino que se da de él un extracto más bien genérico, de modo que se evitan las chocantes alteraciones susodichas. ¿Será eso una señal de enmienda o, simplemente, una hábil maniobra para no extraviarse en un laberinto sin salida?

Antes de proceder a un examen detenido de esas manipulaciones, queremos confirmar, respecto al **primer artículo** de la Ley, lo que ya desarrollamos en el Capítulo precedente acerca de "la Divinidad", es decir que Dios no podrá tolerar, al lado de El, ninguna divinidad, cualquiera sea el nombre o los atributos que se le da. Por consiguiente, la expresa prohibición de "tener dioses ajenos delante de él", excluye cualquier veleidad del corazón humano, fácilmente llevado hacia la idolatría, de colocar, aún en grados inferiores y subordinadamente, personajes que tuvieran atributos divinos y ejercieran funciones que El reserva para sí sólo.

Examinemos ahora el hecho inaudito de la **supresión del segundo mandamiento**. Como no se trata ni de un olvido ni de una falta momentánea de atención sino con intención formal de "propos délibere" tenemos que buscar la razón que determinó esa amputación. Ese manda-

miento hubo de encontrarse — en un cierto momento de la historia de la Iglesia romana — en abierta contradicción con lo que se producía en su culto; era pues molesto (gênant) y embarazoso, un verdadero peligro, el testigo incómodo de una abierta transgresión al de la voluntad divina, una terrible acusación de infidelidad. Había dos caminos que se podían seguir para salvar la situación: o bien volver a la escrupulosa observancia de lo que prescribe ese segundo mandamiento de la Ley, o bien suprimirlo para que el pueblo no se diera cuenta y se escandalizara de esa estridente contradicción entre el precepto y su traducción en la práctica. Desgraciadamente se adoptó la segunda alternativa; y para no ser hallados en falta por haber reducido a nueve los diez mandamientos, se acudió a un pequeño ardid, dividiendo en dos el décimo que habla de la concupiscencia; procedimiento absurdo, pues que, cualquiera sea su objeto, la prohibición es siempre la misma. Para hacerlo así, se abandonó el texto del Exodo y se acudió al Deuteronomio (5|21) que en la enumeración de las cosas que no se deben codiciar, pone "la mujer" antes que "la casa", mencionada primera en el texto de Exodo. San Pablo, hablando de la codicia, cita dos veces el mandamiento que a ella se refiere, como siendo uno solo y único. (Rom. 7|7; 13|9).

El hecho mismo de esa audaz manipulación de las palabras divinas trae en sí su condenación. ¡No se corrige a Dios!

Las biblias católicas con notas, que traen integralmente el texto del Decálogo, previenen el peligro de una aplicación justa del segundo mandamiento, explicando que él se refiere únicamente a los falsos ídolos del paganismo. Pero, esta limitación arbitraria no es justificada ni por el espíritu ni por la letra del mandamiento. El corazón humano, antes y después de la venida de Cristo, tiene siempre una fuerte inclinación a atenerse a lo que se ve y se toca, a prestar una atención exagerada a lo que no es sino materia en la creación de Dios más bien que a lo espiritual. ¿Sería acaso algo serio pretender que Dios estuviera ofendido sólo cuando los Israelitas se dejaban llevar a la imitación de los pueblos paganos de su época, y no lo estuviera si los cristianos hacen lo mismo? Los profetas, al declarar la vanidad de la imagen y escultura que se hace objeto de veneración o de culto, dieron por tierra con la entidad de todas las categorías y especies de ídolos. Véase con qué fina ironía y punjente sarcasmo el profeta Isaías (44|6-20, comparado con Hab. 2|18.19 y Salmo 115|48), denuncia los que se fabrican ídolos para, luego, postrarse delante de ellos.

Los controversistas romanos, desde Bellarmino hasta Perrone, trataron de tapar su desgraciada desviación cultural, rebuscando en las Sagradas Escrituras ejemplos, que no son tales y que se tornan en condenación suya. Nos dicen, por ejemplo, que sobre la tapa del arca había dos querubines. Dios, ¿se habría contradicho y habría él sido el primer transgresor del segundo mandamiento que El acababa de proclamar? Basta, para excluir tal suposición, tener presente

que el arca, con los querubines, estaba colocada en el Santísimo, y que únicamente el Sumo Sacerdote entraba allí una vez al año y que el pueblo nunca los veía (?) y por consiguiente no podría ser tentado a postrarse delante de ellos.

Otro ejemplo aducido es la serpiente de metal levantada en el desierto (Núm. 21|8) cuando la plaga de las serpientes ardientes. Tan poco era destinada a servir de emblema de salud para las generaciones venideras, que el rey Ezequías (2 R. 18|4), viendo que el pueblo ofrecía zahumerios a esa serpiente, llamada Nehushtan (cobre) la hizo desmenuzar y desaparecer.

Otras dos citas no tienen mayor valor que las precedentes y descubren el propósito de hacer decir a la Palabra de Dios lo que ella nunca significó, y eso hasta con deformar los textos...

¿Quién entendería Salmos 99|5 como una invitación al pueblo para que se postre delante del estrado de Dios adorándole? Cómo si un rey de la tierra esperara de sus súbditos que ellos se postren delante de la alfombra o del banquito sobre el cual descansa su pie, y no únicamente delante de él!

Otra asombrosa interpretación, del pasaje Heb. 11|21, nos probará cómo deben carecer de buenos argumentos cuando echan mano a semejantes expedientes: Se nos dice que Jacob, estando por morir, bendijo los hijos de José y "adoró estribando sobre la punta de su bordón". Nos representamos ese momento solemne y emocionante en el cual el anciano patriarca se levanta de la cama para adorar a Dios y para hacerlo debe sostenerse con su bastón. Pues bien, los iconólatros nos dirán que Jacob adoraba la extremidad de su bordón! Esto sería cómico si no fuera excesivamente triste el llevar a tales extremos la defensa del error y la superstición.

Para justificar racionalmente el uso de imágenes y estatuas, el clero romano afirma fundarse sobre un principio pedagógico: el pueblo ignorante, dice, necesita sustituir el libro por una representación objetiva. Contestamos: ilustrad al pueblo, que no debe ser mantenido permanentemente en la infancia y a la escuela primaria; enseñadle a aprovechar al Libro por excelencia! En nuestros días y con los adelantos de la instrucción, se invoca menos ese argumento, y tanto más porque no es sólo a los analfabetos sino hasta a profesores de Universidad que se ofrecen formas sensibles de la religión como auxiliares de su fe.

En fin, se nos acusa de calumniar a los católico-romanos al reprocharles prácticas idólatras, pues, se nos dice, no honran a la madera, al mármol, a la tela pintada, sino a lo que representan. Los paganos de la antigua Roma siempre sostuvieron lo mismo: quemaban incienso delante de la estatua del emperador para honrarle a él y no a su estatua; sin embargo, los primeros cristianos preferían morir, despedazados por las fieras, antes que hacerlo: Es, por consiguiente, una explicación ilusoria, pues ¿por qué se postran ellos, a pesar de la explícita prohibición de la Ley, delante de

esas representaciones de seres ausentes? Si no encontráis en su casa a vuestro doctor, ¿saludaréis, acaso, su retrato, exponiéndole el objeto de vuestra visita, y eso para honrar al doctor? Y, ¿qué es sino honrar a la imagen, cuando se la acaricia con la mano, se besa, se la rodea de flores, se encienden cirios y se quema incienso delante de ella?

No, no, valdría mil veces más tener la sinceridad de los hijos de Israel en el desierto, cuando piden a Aaron: "Haznos un Dios que marche delante de nosotros", y no querer los dioses de oro y luego negar la tendencia fetichista que ellos representan.

La lucha secular entre los iconólatras (adoradores de imágenes) y los iconoclastas (destruidores de ídem) del IV al IX siglo, es una prueba de cuanto repugnara a la conciencia cristiana transgredir el mandamiento de Dios. A los que no ven ningún mal en tener imágenes en los lugares de culto, aun sin adorarlas, recordaremos que Carlomagno había hecho redactar por el célebre Alenino un tratado contra ese culto fetichista, pero toleraba las imágenes por su utilidad pedagógica; lo cual no impidió que, ya en el año 825, un concilio de París tuviera que pronunciarse contrario a esa compromisión que favorecía las tendencias idólatras. Es probablemente apoyándose en ese decreto que Claudio de Turin y Agebard obispo de Lyon, combatieron abiertamente en sus diócesis toda forma de culto a las imágenes, no conformándose con hacerlas colocar muy arriba en las paredes de las iglesias — como se hiciera en varios lugares, para evitar los actos de adoración que les dirigiera el pueblo — sino que las expulsaron completamente de los santuarios.

Resta que agreguemos pocas palabras acerca de una corrección hecha al 4.º mandamiento (3.º en los catecismos romanos). Dios establece allí claramente la ley del trabajo (seis días) y la ley del descanso (un día), trabajo y descanso que se alternan cada siete días. Para dar sanción divina a las numerosas fiestas afuera del domingo, con las cuales el calendario romano se ha gradualmente enriquecido, los catequistas católicos no titubearon en corregir al buen Dios, y enmendaron su corta vista estableciendo no sólo el reposo hebdomadiario, sino la huelga en toda fiesta decretada por el magisterio infalible de la iglesia. Como no hubiera bastado practicarlos, para conferirle mayor autoridad se incluyó en el texto del Decálogo.

Nosotros, los cristianos evangélicos, queremos conservar en su completa integridad el texto de los diez mandamientos, por respeto hacia Dios y confianza absoluta en El que los promulgó, pero también porque no queremos atraer sobre nosotros el terrible juicio que amenaza a los transgresores: "Si no oyes la voz de Jehová tu Dios, para cuidar de poner por obra todos sus mandamientos y sus estatutos que yo te intimo hoy, vendrán sobre ti todas estas maldiciones y te alcanzarán". Deut. 28|15.

Reverencia en el culto divino

1.º) No se debe toser libremente, como en casa. Débese sofocar en todo lo posible la tos, especialmente durante la lectura de la Biblia, el sermón o las oraciones.

2.º) Evítense las conversaciones de cualquier índole.

3.º) Cada creyente debe estar en su lugar antes de comenzar el culto, para evitar interrupciones después de iniciado el servicio divino.

4.º) Los que lleguen tarde, deben sentarse en los últimos asientos o ubicarse únicamente cuando la Iglesia está cantando algún himno.

5.º) Una vez iniciada la predicación, no debe haber más movimientos ni interrupciones. Los que lleguen después de comenzado

Libros Evangélicos

EM LINGUA PORTUGUESA:

	MNU\$
Rizzo, M. — O Cântaro Abandonado, brochura, 112 páginas	1.20
Rohden, H. — Porque Sofremos... , brochura, 219 páginas	1.50
Rostagno, G. — Mais Junto a Ti, Senhor! brochura, 107 páginas	0.75
Rostagno, G. — Meditações do Ocaso, brochura, 107 páginas	1.20
Seippel, P. — Adèle Kamm, brochura, 232 páginas	1.50

EM LINGUA ITALIANA

	MNU\$
Luzzi. — All'Ombra delle sue Ali (Sermones)	2.25
Luzzi. — Dall'Alba al Tramonto (Autobiografía)	1.50
Il Nuovo Testamento. — Tradotto dall'originale greco e I Salmi. — Tradotti dall'ebraico da Giovanni Luzzi. — I volume con 1360 páginas: Encuadernado	8.75
Brochura	6.75

Pedidos a Librería "La Aurora"

Constituyente, 1460
Montevideo

Corrientes, 728
Buenos Aires

INSTITUTO RADIO TORINO

de Edmundo Dalmas

Se arman radios y se instalan cargadores, con dos años de garantía; reparación y venta de cualquier artefacto eléctrico. Servicio de amplificadores

Anexo: Taller de bicicletas y respuestos en general.

Consulte nuestros precios

Colonia Valdense, junto al Correo

PROFESIONALES

EN JOAQUIN SUAREZ:

Dr. FELIPE BARRABINO

Médico Cirujano Partero

ESTACION TARARIRAS (COLONIA, R. O.)

Escribanía Pública en Joaquín Suárez.

DEL ESCRIBANO

ESTEBAN ROSTAGNOL BEIN

Atiende todos los días de 8 a 12, menos los Sábados

Dr. JOSE MARIA GARAT

MEDICINA GENERAL

ESTACION TARARIRAS (COLONIA, R. O.)

Dr. JOSE M. VARELA SUAREZ. — Médico Cirujano Partero. — Estación Tarariras.

PAULINA ROSTAGNOL. — Partera. — Asistente de la Policlínica de Tarariras. — Teléfono N.º 35. — Colonia.

EN OMBUES DE LAVALLE:

Dr. ADOLFO ROLAND. — Dentista. — Cirugía Odonto-Maxilar. — Tratamiento de la piorrea. — Ombúes de Lavalle.

EN COLONIA VALDENSE:

Dr. JUAN CARLOS ROSSEL. — Medicina General y niños. — Colonia Valdense.

Dr. EDUARDO ETTLIN. — Dentista. — Colonia Valdense.

Dr. CARLOS ALE. — Cirujano Dentista. Teléf. N.º 39. — Solicite hora anticipado.

Dr. LUIS ALBERTO BONJOUR. — Dentista. Consultas todos los días hábiles. — Colonia Valdense.

ALBERTO D. DAVYT. — Agrimensor. — Colonia Valdense. — Dpto. Colonia.

EN MONTEVIDEO:

ERNESTO ROLAND. — Escribano. — Paysandú 1840 bis. — 25 de Mayo 523, 6.º piso. Montevideo. — Atiende los sábados de tarde en Colonia Valdense.

Dr. VICTOR ARMAND UGON. — Cirugía exclusivamente. — Canelones 935. Tel. 83422.

Dr. EMILIO E. ANDREON. — Enfermedades del aparato digestivo. — Cirugía general. Maldonado 1325. Montevideo. — Tel. 8 75 82.

Dr. RUBEN ARMAND - UGON. — Oculista. — Médico de la Mutualista Evangélica. — Colonia 1473. Teléf. 46810. — Montevideo.

EMILIO ARMAND - UGON — Consignaciones y Comisiones. — Teléfono Automático 8-68-20. — Calle Rondeau 1878. — Montevideo

Dr. RENE ARMAND UGON. — Médico - Cirujano. — Médico de la Mutualista Evangélica. — (Consultas pedir hora). — Carlos M. Maggiolo 761. Teléf. 41-36-14. — Montevideo.

EN ROSARIO ORIENTAL:

Dr. ORESTES BOUNOUS. — Médico Cirujano. Rayos X. Diatermia. Electricidad Médica. — Rosario (Colonia, R. O.).

Dr. ELBIO GEYMONAT. — Abogado. — En Colonia: General Flores 483. — Tel 83. 1.º y 3.º Viernes y Sábado. — En Montevideo: Ituzaingó 1309, 2.º Piso. — Apart. 5. Teléf. 8.46-50. Días restantes.

el sermón, quédense a la entrada; y si no hallan lugar para sentarse, quédense de pie. No deben ir a sentarse al frente. (Es un pequeño tributo que se les cobra a los que llegan atrasados).

6.º) Tratándose de niños de brazos, conviene que las madres se sienten en lugares desde donde les sea fácil salir sin hacer ruidos, si fuese necesario.

7.º) En cuanto a los niños que ya caminan, las madres deben enseñarles, en los hogares, cómo conducirse en un culto, y proceder con toda energía. Háganse con ellos, en casa, ensayos de comportamiento, como si estuviesen en el culto, para que se compenentren bien de sus deberes. Hágaseles quedar unos momentos en silencio, sentaditos, quietecitos, sin moverse, y será suficiente.

8.º) Damos mucha importancia a lo siguiente: los creyentes, miembros de la Iglesia, deben sentarse en los bancos frente al púlpito, dejando vacíos los que están próximos a la entrada, para los retardados y los visitantes. Los que se sientan en las extremidades de los bancos, deben facilitar la entrada a los mismos, a las personas que quieran pasar a ocupar los asientos del centro. (Mejor sería sentarse desde el comienzo lo más al centro de cada banco, excepto las personas que tienen niños pequeños y que, presumiblemente deberán salir durante el culto).

9.º) Los cinco minutos antes del culto deben ser empleados en silencio y oración, como preparación especial para el servicio divino.

(De "O Cristao", Río de Janeiro)

—000—

El Manantial

(Un apólogo de Tolstói)

Un caluroso día de verano tres viajeros se reunieron junto a un fresco manantial que estaba al lado del camino, rodeado de algunos árboles y de húmedo césped; el agua pura como una lágrima, caía en un recipiente, naturalmente hecho en la piedra; luego se vertía para esparcirse sobre la pradera.

Los viajeros descansaron a la sombra de aquellos árboles y bebieron agua del manantial.

Junto a él vieron una piedra en la cual se leían estas palabras: "Pareceos a este manantial".

Los peregrinos leyeron esta inscripción; después se preguntaron su significado.

—Es buen consejo — dijo uno de ellos, que era comerciante. — El arroyo corre sin cesar, va lejos, recibe agua de otros y se hace un gran río. Así, el hombre debe de imitarle, ocupándose de sus asuntos y siempre triunfará y conseguirá riquezas.

—No — dijo el segundo viajero, un joven. — A mi entender, esa inscripción significa que el hombre debe preservar su alma

de los malos instintos, de los deseos malos; su alma debe estar tan pura como el agua de este manantial. Actualmente esta agua da fuerzas a los que, como nosotros, se detienen para beber; si hubiese atravesado el universo, si el agua estuviera turbia, ¿qué utilidad tendría? ¿Quién la querría beber?

El tercer viajero, que era anciano, sonrió y dijo:

—Este joven tiene razón. El manantial, dando de beber a los sedientos, enseña al hombre a practicar el bien para todos, sin esperar recompensa, sin contar con la gratitud.

—000—

El proceso de Jesús (1)

Un erudito abogado norteamericano ha analizado el proceso de Jesús con criterio jurídico, y llega a la conclusión de que la condena de Jesús fué una flagrante violación tanto de la ley judía, como de la ley romana. Es el doctor Jorge W. Thompson, profesor de Jurisprudencia de la Universidad de Florida, y autor de varias obras sobre esa materia.

Al tratar la cuestión evita todos los argumentos religiosos. Por ejemplo, desecha la creencia de que la crucifixión de Jesús debía realizarse necesariamente, por designio divino, a fin de que cumpliera su misión en la tierra.

Parte del punto de vista de que, en la época en que Jesús fué juzgado, regía un sistema de leyes bien organizado que aseguraba la justicia, aunque ésta tenía un carácter cruel; y estudia las violaciones a esas leyes entonces vigentes. Establece que esas violaciones y los defectos del proceso fueron múltiples, y entre ellos cita los siguientes como principales:

1.º Arresto mediante el soborno y una conspiración.

2.º Ausencia de emplazamiento y de acusación formal.

3.º Juicio a horas impropias y en un día prohibido por la ley judía.

4.º Falta de defensor prescrito por la ley.

5.º Falta de testigos prescritos por la ley.

6.º Doble juicio por el mismo delito, expresamente prohibido por la ley romana.

7.º Admisión de prueba insuficiente.

8.º Dos castigos por el mismo delito, también prohibido por la ley romana.

El profesor Thompson demuestra que la ley judía, tal como la establece el Pentateuco, disponía que en cada caso debía haber dos testigos; nadie podía ser declarado culpable de un delito capital por el testimonio de una sola persona. Por otra parte, la confesión voluntaria no era prueba concluyente.

(1) Colaboración gentilmente remitida por el Pastor Emérito Sr. E. Beux.

**ELIJA PARA SUS
TRANSACCIONES COMERCIALES LAS CASAS QUE
GUILLERMO GREISING S. C.
TIENE ESTABLECIDAS EN**

TARARIRASDEPTO. COLONIACOLONIA SUIZA

Disponía también que el juicio debía ser público y no debía ser celebrado el sábado o en día festivo. Los jueces estaban obligados a votar por segunda vez, después de determinado intervalo, y la sentencia no podía ser dada antes del tercer día a partir de aquel en que se celebraba el juicio. Todas estas disposiciones de la ley judía fueron violadas en el caso de Jesús.

El primer examen del juicio fue celebrado a medianoche, contrariamente a lo dispuesto por la ley. El acusado no fue citado con las formalidades legales a esa audiencia ante el Sanedrín, y se tomaron al azar, como testigos, personas de mala reputación, cuyas declaraciones no coincidieron.

La ley romana, que era suprema en Jerusalén, fue también violada, como se verá:

El origen de la injusticia de que fue víctima Jesús está en una conspiración de las tres clases entonces dominantes en Jerusalén: Los Fariseos alentaban particular prejuicio contra Jesús, porque éste no observaba sus restricciones del sábado; los Saduceos eran sus enemigos desde que había expulsado a los mercaderes del templo. Los Herodianos, estaban alarmados por su declaración de que era "el Rey, el Mesías", y por lo tanto lo consideraban como un peligro para Herodes.

En la época de esta conspiración, Jesús llegó a Jerusalén para asistir a las fiestas de Páscoa que se celebraban en la primera semana de abril. El 31 de marzo, Judas, ofendido por una observación de Jesús, fue a ver al gran sacerdote de Jerusalén, y convino con él la entrega de Jesús a la justicia, mediante la recompensa de treinta monedas de plata. Semejante trato puede ser excusable como una maniobra policial, pero no por parte de los que debían actuar como jueces de Jesús. Era esto un impedimento para invalidar el fallo, según la ley judía. La misma requería que un hombre arrestado durante la noche, fuera juzgado, cuando más pronto, a la mañana siguiente. No obstante Jesús, apenas detenido, fue llevado, precipitadamente, de noche, a la presencia de Anás, que había sido gran sacerdote, pero que ya no conservaba autoridad. Era un hombre enriquecido por el sistema infame de los tributos al templo, denunciados tan elocuentemente por Jesús, y suegro del gran sacerdote entonces en ejercicio, Caifás. Después de interrogado allí, Jesús fue golpeado brutalmente y llevado a la residencia de Caifás. Caifás y todos los que formaban parte del tribunal del Sanedrín estaban legalmente inhabilitados para juzgar a Jesús, pues la ley judía dice que nadie que haya acusado a un hombre, puede tomar parte en su juicio, y

todos ellos estaban comprometidos en la conspiración contra Jesús. Este no tenía a nadie que le defendiera, aunque la ley especificaba que en un caso capital era indispensable el defensor.

La acusación contra Jesús careció de formalidades legales. La ley disponía que en cada caso de pena capital, debía haber, por lo menos, dos testigos. Evidentemente esos testigos no existían al ser hecha y considerada la acusación, pues la Biblia dice que "buscaban testigos contra Jesús, para condenarle a muerte y no encontraron ninguno". Los conspiradores comenzaron entonces a buscar testigos entre la plebe allí reunida, y un rato después aparecieron "muchos testigos falsos", que no pudieron concretar nada suficiente para acusarle de delito que mereciese la pena de muerte.

Por fin, el gran sacerdote se puso de pie y exclamó apasionadamente, dirigiéndose a Jesús: "Te adjuro por el Dios viviente para que digas si eres el Cristo, el Hijo de Dios". No tenía derecho legal para dirigir esa pregunta. Jesús repuso: "Si te lo digo, no lo creerás". — "¿Eres tú, pues, el Hijo de Dios?". A esto contestó el acusado: "Tú lo has dicho". Los conspiradores creyeron obtener entonces una confesión de lo que consideraban una blasfemia, delito castigado con la pena de muerte por la ley judía, y exclamaron a gritos: "¡Es culpable!".

La blasfemia consistía en usar el nombre de Dios impiamente, o en usurpar una autoridad que pertenecía sólo a Dios. La admisión de Jesús de que era el Cristo, el Hijo de Dios, no implicaba que era Dios, y por lo tanto no era blasfemia. Por otra parte, la ley decía que nadie podía ser convicto de un delito capital por su sola confesión, voluntaria. Por consiguiente, aún en el caso de que Jesús hubiese reconocido haber cometido un delito capital, legalmente no era condenable. Después de esa primera audiencia, terminada a las tres de la madrugada del viernes, el tribunal levantó la sesión hasta el mediodía en que debía pronunciarse sentencia final. La ley prescribía que una sentencia de muerte no podía ser pronunciada sino después de una segunda audiencia. Esta segunda audiencia debía celebrarse después de transcurrido un día entero. Pero ese plazo legal caía en sábado, cuando estaba estrictamente prohibido celebrar funciones judiciales. Era también ilegal celebrar juicio en viernes, festividad del pan ácimo; pero mucho más grave era la violación del sábado. Le juzgaron, pues, el mismo viernes, y en esa segunda audiencia le dirigieron la misma pregunta y obtuvieron la misma respuesta. Entonces los jueces exclamaron: "No necesi-

tamos otros testigos, pues lo acabamos de oír de sus propios labios".

Era necesario obtener de un magistrado romano la confirmación de una sentencia de muerte. Los conspiradores llevaron a Jesús ante Poncio Pilato; pero, al acusarle, olvidaron la principal acusación, la de blasfemia, por la cual le habían juzgado, y sólo sugirieron que el acusado conspiraba contra el emperador romano. Como se sabe, Pilato interrogó minuciosamente a Jesús, y terminó por declarar que no le encontraba culpabilidad. Según la ley romana, después de esa declaración, el acusado debió ser puesto en libertad. Pero los conspiradores insistieron con otra acusación política: Jesús agitaba el pueblo de Galilea. Pilato, que no deseaba condenar a un inocente, pero que a la vez temía el clamor público, recurrió a la artimaña de enviar a Jesús a Herodes Antipas, tetrarca o rey de Galilea, insinuando que sólo él tenía derecho a juzgar a un ciudadano de Galilea. Herodes coincidió con Pilato en cuanto a la inocencia de Jesús, y demostró la poca importancia que atribuía a sus pretensiones de ser rey, disponiendo que por burla le pusieran vestiduras reales ridículas. Luego ordenó que Jesús fuera enviado de nuevo a Pilato. Por segunda vez éste declaró inocente al acusado, pero para aplacar a la plebe, dijo: "Lo castigaré y lo soltaré". El castigo consistía en hacerlo azotar cruelmente. Este castigo era una violación de la ley romana, pero era un castigo, y una vez aplicado, terminaba toda persecución judicial, y Jesús tenía derecho a recobrar la libertad. Una revisión del caso quebrantaba la ley romana de que un hombre no puede ser juzgado dos veces por el mismo delito.

Pero los conspiradores no soltaron la presa. Esquecieron a Jesús, le colocaron una corona de espinas que le ensangrentó la cara, y le llevaron de nuevo a la presencia de Pilato, quien exclamó con acento compasivo, dirigiéndose a la multitud que reclamaba una víctima: "He aquí el hombre". La plebe seguía pidiendo a gritos la crucifixión; Pilato, disgustado, exclamó al fin: "Llévenlo y crucifíquenlo; yo no le encuentro culpa".

Los judíos temían dar muerte a Jesús en violación de la ley, y exigían clamorosamente una sanción absoluta por parte de Pilato. Este comenzó a ceder a la presión de la multitud que le gritaba que ofendía al emperador romano. Hizo algunos esfuerzos débiles por salvar a la víctima. Preguntó a la plebe si prefería que diera libertad a Jesús o Barrabás, el asesino, salteador de caminos, siguiendo una costumbre de perdonar a un condenado en ocasión de la Pascua. La multitud siguió clamando la cru-

GRANDES ALMACENES

A. CARLOS DALMAS

TIENE DE TODO y PARA TODOS :: Tarariras - Colonia

AGENTES DE "MENSAJERO VALDENSE"

URUGUAY

Colonia Valdense y La Paz: Samuel A. Malán.
Rincón del Rey: Alberto Jourdan.
Colonia Suiza: Arnoldo Malan.
Cosmopolita: Emilio H. Ganz.
Juan Lacaze: Sta. Graciosa Long.
Artilleros: Sucesión Julio Long.
Quintón: Emilio Gonnet.
Tarariras: Guillermo Hill.
San Pedro: Elías R. Negrin, Ag. F. 8.
Estanzuela-Riachuelo: Ana F. de Negrin.
Colonia: Diego Nimmo.
Miguelete: Jerah Jourdan.

Ombúes, Sarandí y Conchillas: Elbio R. Charbonnier.

C. Nieto: Juan D. Rostán.
Dolores y Anexos: Armando Gauthier.
Concordia: Ernesto Charbonnier.
Colonia Inglaterra, Parada Liebig: Samuel Gauthier.
Nueva Valdense: Carlos F. Rostan, Estación Bellaco (Río Negro).
Arroyo Negro: Juan D. Planchon, Estación Piedras Coloradas (Paysandú).
Montevideo: Emilio Armand Ugon, Miguel Bareiro 3272 (Pocitos).
Rosario: Carmelo Corvino.
El Alférez: Elbio Gonnet, Ag. M. 69.

ARGENTINA

Buenos Aires: Clemente Beux, Rivadavia 4044.
Colonia Belgrano y Rigby: C. A. Griot, Estación Wildermuth (F. C. C. A.).
Rosario Tala: Juan Rostan (Prov. de Entre Ríos).
Jacinto Aráuz: Daniel Bonjour Dalmas (F. C. S.).
Gral. San Martín: Teófilo Vigna.
Triángulo: Augusto Gonnet.
Villa Iris: Juan P. Malan.
Monte Nievas: Adolfo Cesan (F. C. O.).
San Gustavo: Esteban Garnier.
San Carlos: Juan Bta. Bertinat, San Carlos Centro.

crucifixión de Jesús, y Pilato accedió no obstante estar convencido de su inocencia, como lo demuestran sus palabras y su acto, al lavarse las manos en presencia de la multitud, declarando: "Soy inocente de la sangre de este hombre justo", y desoyendo esta noble máxima de la ley romana: "No se ha de cometer la injusticia so pretexto del clamor del populacho cuando reclama que un culpable sea absuelto, o que un inocente sea condenado".

(De "Para Tí", Abril 4 de 1944)

*

Sin duda los cristianos consideran el juicio, la condena y la crucifixión de Jesús como el mayor crimen histórico en un sentido moral. Pero desde otro punto de vista, cabe la pregunta: ¿Había alguna justificación para esta sentencia, según la leyes vigentes en el país y en la época en que Jesús fué juzgado?

Un erudito...

—ooo—

ECOS VALDENSES

URUGUAY

O. DE LAVALLE. — *Enfermos.* — Se está restableciendo, en el Sanatorio en que fuera operada, la Sra. Catalina B. Meyer de Caamaño.

Consistorio. — *Asamblea de Iglesia.* —

El Consistorio está citado para una importante sesión el día jueves 3 de enero, a la hora 17.00. La Asamblea de Iglesia es convocada para el domingo 6 de enero, también

a la hora 17.00, para considerar el Informe anual del Consistorio, y nombrar los delegados a la próxima Conferencia.

Unión Cristiana. — En su sesión del domingo 9 de diciembre, la Unión Cristiana renovó sus autoridades para el año 1946, quedando su C. Directiva constituida en la siguiente forma: Presidente, pastor Carlos Negrin; Vice-presidente, Sr. Alfredo S. Talmon; secretaria, Srta. Rosita Collazo; prosecretaria, Srta. Elida M. Long; tesorero, Sr. Elbio R. Charbonnier; vocales, Srta. Irma Charbonnier y Sr. Elio W. Armand Ugon.

Liga Femenina. — El día 19 de diciembre, la Liga Femenina local celebró su sesión especial de Navidad, invitando al Consistorio.

Escuela Dominical. — Todas las Escuelas de la congregación cesaron en sus actividades. La de Ombúes realizó su picnic anual el domingo 9 de diciembre último, en el monte del Sr. J. Augusto Felix.

La cosecha. — Bastante avanzados se hallan los trabajos de recolección de cereales. Aunque algunas variedades de trigo fracasaron en el rinde y en la calidad, en general los rendimientos se consideran superiores a lo que en un principio se esperó. Puede decirse que no hay langosta en el perímetro de la congregación, si bien hay alguna manga en los alrededores.

Bautismo. — Fué bautizado: Arildo Vic-

torio Roman, de Victorio Manuel y Juana Blanco de Roman.

Colaboración. — Por ausencia del Pastor, el domingo 16 de diciembre presidieron el culto en S. Roque los activos unionistas Sres. Roberto Geymonat y Elio W. Armand Ugon, a quien mucho agradecemos.

—ooo—

Suscripciones Pagas

Cañada de Nieto: Enrique Vinçon (42-45), Manuel Dalmas (44-45), Alejandrina R. de Guigou (44-45), Alejo Guigou (45), Héctor Rostan (45-46), Horacio Rostan (45-46), Juan S. Guigou (45-46), Daniel Guigou Peyrot, Juan Guigou Peyrot, Alfredo Rostan Guigou, Emilio Rostan Guigou, Santiago Gauthier, Daniel Gauthier, Alfredo Gauthier.

Donación: Juan Daniel Rostan \$ 5.50.

Cosmopolita: Constancia C. de Acosta, Valentín Pons (44-45), Eugenia R. de Pontet (43-45), Paulina P. de Mourglia, Elisa P. de Gonnet, Alejandro Ricca (46), Juan Pedro Lausarot, Alina P. de Delmonte (44-45).

Rectificación: En el número 639 del 1-12-45, adonde dice: Donación de la Liga Femenina Valdense de Colonia Cosmopolita, léase Liga Femenina de Colonia Valdense.

